

SECRETARÍA TÉCNICA DE COMPETENCIAS JUDICIALES Y JUSTICIA CIVIL
Debates desde la Judicatura
Sistema Penal Acusatorio
Convocatoria

El Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial convoca a los Debates desde la Judicatura sobre Sistema Penal Acusatorio, los cuales se registrarán por las siguientes

BASES

PRIMERA. JUSTIFICACIÓN

Las reformas constitucionales en materia penal, derechos humanos y amparo, impactaron en todo el sistema jurídico de nuestro país; ello originó que en los órganos jurisdiccionales se elevara la complejidad de los asuntos, se dilucidaran temas novedosos y que surgieran diversos criterios entre los juzgadores.

El Instituto de la Judicatura Federal ha hecho grandes esfuerzos en materia de capacitación a fin de proporcionar los conocimientos y las herramientas que permitan a los miembros de la judicatura enfrentar los nuevos retos. La capacitación se ha realizado en diversas materias y en una variedad de formatos. Uno de éstos que ha tenido gran éxito es el relativo a debates o diálogos entre expertos provenientes de distintos ámbitos, ya que permiten el intercambio de opiniones y puntos de vista, que son enriquecidos con las experiencias de cada uno de ellos.

Debates desde la Judicatura tiene como finalidad reunir a operadores jurídicos de distintos ámbitos: la judicatura federal y local, instituciones gubernamentales, sociedad civil y la academia, expertos todos en la materia de que se trate, para que discutan en forma respetuosa, racional y responsable, sobre un tema específico, a fin de presentar sus respectivos puntos de vista.

Esta clase de eventos propicia el intercambio de ideas y sobre todo, de argumentos sobre temas que actualmente se discuten en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

En esta ocasión la temática que se abordará es **Sistema Penal Acusatorio**.

SEGUNDA. OBJETIVO GENERAL

Intercambiar opiniones, experiencias y puntos de vista, sobre un tema actual, novedoso y/o controversial, con el fin de llegar a conclusiones y, de ser posible, a consensos.

TERCERA. DESTINATARIOS

Dirigido a las y los integrantes del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial de las entidades federativas, principalmente.

CUARTA. MODALIDAD

Presencial.

SECRETARÍA TÉCNICA DE COMPETENCIAS JUDICIALES Y JUSTICIA CIVIL
Debates desde la Judicatura
Sistema Penal Acusatorio
Convocatoria

QUINTA. SEDE, FECHAS Y HORARIO DE IMPARTICIÓN

1. **Sedes y fechas:** Extensión Mazatlán, 5 de diciembre de 2017.
2. **Horario:** 16:00 horas.

SEXTA. TEMAS

El tema general de los debates es **Sistema Penal Acusatorio**. Los ejes temáticos sobre los que **pueden** versar son:

- El perfil del juzgador en los modelos procesales orales.
- Análisis y perspectivas de los procesos orales en México.
- Supresión de la suplencia de la queja en materia penal.
- El juez de Ejecución Penal en el Sistema Penal Acusatorio.
- El juicio de amparo y la exclusión de pruebas en el Sistema Penal Acusatorio.
- Principales diferencias entre el auto de vinculación a proceso y el auto de formal prisión.
- Citaciones, órdenes de comparecencia y órdenes de aprehensión en el Sistema Penal Acusatorio.
- Sobreseimiento de oficio, ante el cumplimiento del plazo de suspensión del proceso penal acusatorio.

SÉPTIMA. PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Hasta un día antes de la fecha del evento.

OCTAVA. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

Las inscripciones se realizarán **únicamente por internet**, mediante el siguiente procedimiento:

1. Ingresar a la página web del Instituto: www.ijf.cjf.gob.mx
2. Buscar en el carrusel de eventos **“Debates desde la Judicatura. Sistema Penal Acusatorio”** y dar clic sobre la imagen de la publicidad.
3. Abrir la liga **“Registro CJF”** o **“Registro Externos”**, según sea el caso, y llenar el formato con los datos solicitados.

El formato de inscripción estará disponible sólo durante el período de inscripción.

El nombre de las y los servidores del Poder Judicial de la Federación se asentará tal como aparece en su expediente personal de recursos humanos del Consejo de la Judicatura Federal.

SECRETARÍA TÉCNICA DE COMPETENCIAS JUDICIALES Y JUSTICIA CIVIL
Debates desde la Judicatura
Sistema Penal Acusatorio
Convocatoria

Tratándose de personas externas al Poder Judicial de la Federación, será su responsabilidad asentar correctamente su información, pues con base en ella se elaborará la lista de admisión y, en su caso, la constancia respectiva. En caso de error, cuenta con 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista de admitidos para solicitar la corrección correspondiente.

4. Dar clic en el botón “Registrar solicitud”.

El acuse que se genere no garantiza la admisión al programa.

NOVENA. CUPO

35 participantes.

DÉCIMA. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Si las inscripciones exceden la capacidad de cada sede, se aplicarán los siguientes criterios de selección:

Se dará preferencia a magistrados, jueces, secretarios, actuarios y defensores, pertenecientes al Poder Judicial de la Federación y a los Poderes Judiciales de las entidades federativas.

Si el cupo lo permite, se admitirán a servidores públicos de dichos poderes judiciales que ocupen diversos cargos, así como a personas externas a éstos.

El siguiente criterio de selección es el cronológico.

DÉCIMO PRIMERA. LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS

La relación de las personas admitidas se publicará en la página web del Instituto de la Judicatura Federal un día antes de la realización del evento, según la programación en cada ciudad. Dicha lista tendrá efectos de notificación para las y los interesados.

MAYORES INFORMES

Para solicitar mayor información, plantear dudas o comentarios sobre el programa o la presente convocatoria, favor de comunicarse con los licenciados Jimena Alvarado Cruz, Gerardo Núñez Martínez y Edith Valencia Quintanar a los siguientes correos electrónicos jimena.alvarado.cruz@correo.cjf.gob.mx; gerardo.nunez.martinez@correo.cjf.gob.mx y edith.valencia.quintanar@correo.cjf.gob.mx así como al teléfono (55) 5133 8900, extensiones 6717, 6607 y 6656.